RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 903 - 2018 - MDLV

La Victoria, octubre 04 de 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

La Carta Nº 022-2018/OBRA.PAVI.AMASUA.COLECTORA del 12 de setiembre de 2018 de la Constructora y Consultora QUETZAL SAC, el Informe Nº 301-2018-MDLV/GDU-DO-E del 18 de setiembre de 2018 y el Informe Nº 065-2018-MDLV/GDU del 02 de octubre de 2018, sobre la liquidación de contrato de obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCION DE LA CALLE AMA SUA-COLECTORA, INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP.JJ. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 199049; y

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 179º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, regula la liquidación del contrato de obra;

Que, mediante Contrato N° C-027-2018-MDLV de fecha 18 de abril de 2018, celebrado con la empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA QUETZAL SAC, la Municipalidad Distrital de La Victoria ejecutó la obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCION DE LA CALLE AMA SUA - COLECTORA, INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP.JJ. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 199049, obra cuyo proceso constructivo ha culminado;

Que, la obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCION DE LA CALLE AMA SUA- COLECTORA, INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP.JJ. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 199049, fue recepcionada mediante Acta de Recepción de Obra de fecha 23 de agosto de 2018, por el Comité designado con Resolución de Alcaldía Nº 651-2018-MDLV, acto que contó también con la participación del Ing. Walther Vladimir Padilla Mera, representante de la empresa Constructora y Consultora Quetzal SAC y del Ing. Ronald Robinson Espinoza Barrientos - Residente de Obra, determinando que los trabajos estaban realizados de acuerdo al Expediente Técnico y sin observaciones;

Que, la contratista CONSTRUCTORA Y CONSULTORA QUETZAL SAC , a través de su Carta Nº 022-2018/OBRA.PAVI.AMASUA-COLECTORA del 12 de setiembre de 2018, hace llegar la Liquidación de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCION DE LA CALLE AMA SUA - COLECTORA, INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP.JJ. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 199049, ejecutada por S/ 1'060,661.13;

Que, el Jefe de la División de Obras mediante Informe Nº 301-2018-MDLV/GDU-DO-E del 18 de setiembre de 2018, comunica al Gerente de Desarrollo Urbano, que ha revisado la liquidación de la obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCION DE LA CALLE AMA SUA - COLECTORA, INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP.JJ. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 199049, presentada por la contratista, obra ejecutada por el monto de S/1'060,661.13, asimismo, indica que la obra en mención se ejecutó de acuerdo al expediente técnico aprobado y del contrato, así como se consideraron Adicionales Nº 1 y Nº 2 por mayores metrados, por lo que manifiesta su conformidad al trámite de la liquidación presentada por la Contratista y eleva el presente para su aprobación mediante resolución; el detalle de la liquidación de contrato de obra es el siguiente:

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA :

PRESUPUESTO CONTRATADO

MONTO DE CONTRATO ORIGINAL	: S/ 1'028,841.46 incl. IGV

MONTO VALORIZADO

- MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	: S/1'028,841.46 incl. IGV
- MONTO ADICIONAL N° 1 POR MAYORES METRADOS	: S/ 7,651.92 incl. IGV
- MONTO ADICIONAL N°2 POR MAYORES METRADOS	: S/ 24,167.75 incl. IGV)
MONTO VALORIZADO FINAL	**: S/1'060,661.13 incl.IGV**
	S/ 898,865.36 sin IGV

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 903 - 2018 – MDLV

1.- MONTO AUTORIZADO

CONTRATO PRINCIPAL	:	898,865.36
IGV (18%)	:	161,795.77
	:	S/1'060,661.13

2.- **MONTO PAGADO**

CONTRATO PRINCIPAL	:	S/ 898,865.36
IGV (18%)	:	S/ 161,795.77
		S/ 1'060,661.13

RESUMEN FINAL

1.- MONTO AUTORIZADO	:	**S/ 1'060,661.13**
2.- MONTO PAGADO	:	**S/ 1'060,661.13**
DIFERENCIA	:	**S/ 0.00**

Que, mediante Informe Nº 065-2018-MDLV/GDU del 02 de octubre de 2018, el Gerente de Desarrollo Urbano, en mérito al Informe Nº 301-2018-MDLV/GDU-DO-E emitido por el Jefe de la División de Obras de la Entidad, expresa su conformidad, sugiriendo a la Gerencia Municipal se emita acto administrativo que aprueba la liquidación del contrato;

Que, el Gerente Municipal a través de su proveído en el Informe Nº 065-2018-MDLV/GDU, solicita se emita resolución de aprobación de la liquidación;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación del Contrato de Obra Nº C- 027-2018-MDLV del 18 de abril de 2018, celebrado entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y la empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA QUETZAL SAC, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCION DE LA CALLE AMA SUA - COLECTORA, INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP.JJ. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nº 199049, ha sido ejecutada por el monto de S/1'060,661.13 (UN MILLON SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 13/100 SOLES), no existiendo a la liquidación pago pendiente.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la contratista CONSTRUCTORA Y CONSULTORA QUETZAL SAC y a los diferentes sistemas administrativos de la Entidad, para los fines pertinentes.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Leoncio Pascar Merino
ALCALDE